

## DE LA VIDA MUNICIPAL

# En la sesión de anoche--que duró cerca de tres horas--se entabló un largo y acalorado debate sobre la propuesta de los socialistas en materia religiosa, acordándose una fórmula de don César Gusano

### Por iniciativa del alcalde, se va a pedir al Gobierno la creación del Ministerio de Agricultura

#### Se revisarán los acuerdos de los Ayuntamientos de las Dictaduras

### EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA DE PUBLICO

Un cuarto de hora antes de la señalada para la sesión, los pastores de la Casa Consistorial estaban atestados de público, perteneciente a todas clases sociales, si bien predominaba el sector de la Casa del Pueblo.

### EMPEZA LA SESION

A las ocho y cuarto, se dió la voz de sesión pública. Preside el alcalde don Pablo Pinacho, que tiene a su derecha e izquierda a los tenientes don Moisés Conde y don Salustiano del Olmo.

### ACTA DE LA ANTERIOR

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### ASUNTOS DE HACIENDA

Previos favorables informes del señor interventor, se aprueban las relaciones de jornales y facturas.

### DE OBRAS

Concesión de permiso a don Pedro Andrés, para tendido de una tubería por el camino viejo de Villalobón.

Idem a don Juan B. Saldaña, para blanqueos y embalsados en la casa número 3 de la calle del Cura.

Idem a don Leoncio Curleses, para acometidas al alcantarillado general, desde las casa números 9 y 15 de la calle del Cura.

Idem a doña Práxedes Rodríguez, para colocación de una tubería, atravesando el camino viejo de Magaz.

Idem a don Juan Crespo, para reparación de pavimentos y conservación de los tabiques en la casa números 19 y 21 de la calle Mayor.

### BENEFICENCIA

La Comisión respectiva informa favorablemente las instancias de Gerardo Ortega, Félix de los Mozos, Domingo Mazas, Luis Fral-le, Patrocinio Ortega y Félix Olea, para su inclusión en el padrón de Beneficencia.

### ALUMBRADO PUBLICO

Se accede a lo solicitado por varios vecinos de la carretera de Castrogonzalo y camino viejo de Magaz, interesando el alumbrado público.

### LOS DEPOSITOS DE ABONO

En la instancia de don Ambrosio Cuesta y otros vecinos, solicitando se traslade el depósito de los abonos, procedentes del barrio de las calles, se acuerda tener presente la petición para el momento oportuno.

### DEL CEMENTERIO

Se concede la perpetuidad de las sepulturas a don José Ordóñez y doña Pilar Vicente, acordándose, además, a propuesta del señor Olmo, que estos asuntos pasen a un negociado del Ayuntamiento y que lleven el informe del delegado del cementerio, incluso el de capellán, conforme lo pretendido por el señor Hernández.

### OPOSICIONES

Se acuerda aceptar la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones para proveer la plaza de delimitador en las oficinas de Obras municipales, y por lo tanto, se acuerda el nombramiento para desempeñarla del opositor don Agustín de los Cobos, que es el que ha obtenido mayor puntuación.

El señor Calderón Martínez de Azcoitia, propuso y así se acordó, un voto de gracias para los técnicos que constituyeron el Tribunal.

### JUBILACION

Conforme al Reglamento de funcionarios municipales, se toma el acuerdo de conceder al jubilación al guarda de los Depósitos de Aguas del Otero, Santiago Calzadilla, de cuya labor ha hecho merecidos elogios el concejal señor Olmo Salinas.

### pleado para socorrer a los humildes.

Apoya también la celebración de actos religiosos en el oratorio municipal, y por último, afirma que el Ayuntamiento es el genuino representante de la ciudad y no puede en manera alguna, ofender los sentimientos de la mayoría del vecindario, ni hacer caso omiso de la tradición palentina, aludiendo a un concepto vertido por don Miguel Unamuno, acerca de la Libertad, en el sentido de que no puede existir ésta, cuando se vislumbra un principio de coacción.

DON MAURO CARDO.—Rectifica afirmando que los electores ya sabían de antemano cuál era el programa de socialistas y republicanos y que por lo tanto, no ha habido engaño alguno, extendiéndose en otras consideraciones sobre el matrimonio civil.

DON ANTONIO CASANE.—Anuncia que está dispuesto a aprobar íntegramente la moción de los concejales socialistas, pues no le han convenido ninguna de las razones expuestas por los representantes de la minoría monárquica.

EL SENOR CONDE.—Dice que los socialistas tienen su programa bien definido y están obligados a iniciarlo y desarrollarlo en el seno de las corporaciones a que pertenecen si bien no se muestra intrínseco en que hoy mismo se apruebe o no, la moción.

DON CESAR GUSANO.—Recoge las manifestaciones hechas por los representantes de los partidos monárquico y socialista y elogia lo dicho por el señor Conde, añadiendo que es un convencido republicano y muy amante de la Libertad, y como tal, está animado del mayor espíritu de tolerancia pues no puede menos de reconocer que existen intereses respetables que no pueden olvidarse en estos debates, ni tampoco despreciarse.

Tenemos necesariamente que confesar que esos intereses existen y están arraigados en Palencia y lo afirmo yo, dice republicano convencido, que tengo profundas creencias religiosas y no he renunciado de ellas, estimando que puede conciliarse muy bien esos principios con los que representa la República.

Me propongo presentar una fórmula que armonice las opiniones sustentadas por la minoría monárquica y los socialistas, recogiendo las palabras del señor Conde y las del señor Hernández.

En el extremo referente a la concesión de subvenciones estimo que, habiendo sido volada por el presupuesto vigente, tienen fuerza legal y no es posible suprimirlas en el actual ejercicio. Lo que procede es que, en el estudio del próximo presupuesto, actúe una Comisión especial que revise todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento y proponga a la Corporación el sostenimiento de aquellas que fomenten la cultura y la beneficencia, por entenderse que las instituciones que se consagran a estos menesteres, sean religiosas o laicas, merecen el apoyo del Municipio.

En el segundo extremo, o sea la

celebración de misas en el oratorio municipal y aceptando la fórmula del señor Hernández puede llegarse a un acuerdo en el sentido de que estas ceremonias no tengan carácter oficial, y por lo tanto, no sea obligatoria la asistencia de los concejales a las mismas.

En cuanto a la asistencia del Ayuntamiento a procesiones y otras ceremonias religiosas estima el señor Gusano que se debe ajustar a la pauta que sigue el Gobierno. Resumiendo: propone facultar al alcalde para que vea cuál es la actitud del Gobierno en esta materia y se adapte a los acuerdos y resoluciones del Poder constituido. (Muchos aplausos).

DON SANTIAGO CALDERON.—En nombre de la minoría monárquica acepta íntegramente la fórmula propuesta por el señor Gusano.

EL SENOR ALCALDE.—Hace el resumen de todas las intervenciones y se felicita de la transigencia de la minoría monárquica, esperando que la fórmula que propone el señor Gusano se acepte por unanimidad.

Intervienen varios concejales socialistas algunos de ellos, oponiéndose a reparos por creer que de su proposición no va a quedar nada práctico.

El público hace manifestaciones, en uno y otro sentido, teniendo que intervenir la Presidencia, para imponer el orden amenazando con desalojar el local si los asistentes a la sesión insisten en manifestar sus diversas opiniones.

Durante una intervención de cierta parte de los espectadores el señor Gusano protesta de la misma, afirmando que supone una coacción intolerable que no puede consentirse bajo ningún concepto, por que dice muy poco en favor de la Libertad, y lejos de servir a la República, con estos procedimientos, se la está causando grandes perjuicios.

(Parte del público.—¡Bien! ¡Muy bien!)

Como hubiera discrepancias en la aceptación de la fórmula propuesta por el señor Gusano y como el señor Colmenares estimase indispensable la votación de la propuesta de la minoría socialista, se produjeron algunos incidentes, entre los cuales hay que destacar la manifestación hecha por don Moisés Conde, que dijo:

—Es preciso hablar claro y exponernos a todas las consecuencias. Debe votarse la proposición nuestra, aun cuando salgamos derrotados, porque el partido socialista tiene por obligación que ir desarrollando su programa aunque no cuenten con el apoyo de todos los republicanos, pues mañana cuando se elija la Asamblea Constituyente, nosotros, los socialistas, tendremos que trabajar solos por nuestros ideales.

El señor Gusano pidió que como su fórmula constituye una enmienda a la proposición de los socialistas, considere en términos legales que debe votarse aquella en primer término.

Se produce un momento de verdadera desorientación, y el alcalde

manifiesta el disgusto que le produce el tener que llegar a una votación, que se hará aun contra su voluntad, si el Ayuntamiento así lo estima preciso, pero se lamenta de que algunos concejales socialistas no tengan plena confianza en la Alcaldía, a pesar de constarles cómo piensa en esa materia el presidente, recordando a este objeto su actuación con motivo de la tradicional romería de San Marcos, a la que no asistió ni el alcalde, ni ningún concejal.

El señor Conde desciende de su sillón del estrado presidencial y se dirige a los escaños donde se sientan sus compañeros de minoría, con los cuales conversa breves instantes y volviendo a su lugar, pide la palabra, para decir que comprendiendo el alcance de la fórmula propuesta por don César Gusano, no hay inconveniente en aceptarla, acordándose así, por unanimidad.

REVISION DE ACUERDOS

Los señores Cardo, Conde y Hernández proponen, en una moción escrita, que se revisen todos los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de las Dictaduras, desde septiembre de 1923, hasta la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento republicano acordándose por unanimidad, y designándose una Comisión integrada por los señores Conde, Martínez de Azcoitia y Rico, que llevará a cabo esa labor.

El señor Conde desciende de su sillón del estrado presidencial y se dirige a los escaños donde se sientan sus compañeros de minoría, con los cuales conversa breves instantes y volviendo a su lugar, pide la palabra, para decir que comprendiendo el alcance de la fórmula propuesta por don César Gusano, no hay inconveniente en aceptarla, acordándose así, por unanimidad.

## EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Al excelentísimo Ayuntamiento Es indudable que existe un estado de opinión en este país eminentemente agrario, que hace y obliga a las Corporaciones a recoger y encauzar en forma que las aspiraciones del pueblo agricultor, sean elevadas al Gobierno para que éste, las preste la atención en la importancia y trascendencia del problema, que exigen.

Desempeñada totalmente la clasificación por los Gobiernos que han precedido al que por la voluntad expresa del pueblo, hoy, afortunadamente, rige los destinos de nuestra Patria, es necesario que aquella aspiración popular cristalice en algo práctico y positivo que ponga fin a un estado de cosas, que es realmente catófico para la población agrícola que en estas tierras castellanas, tiene una importancia indiscutible.

Por todas estas razones, el alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a S. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—El Ayuntamiento de Palencia, acuerda solicitar del Gobierno provisional de la República la creación del Ministerio de Agricultura, como necesidad urgentísima, para que puedan resolverse los agobiadores problemas que tiene planteados el campo.

Segundo.—Asimismo, se acuerda pedir al Gobierno que exija responsabilidades a la Dirección General de Abastos, por la desastrosa política seguida en dicho departamento, y muy especialmente por la introducción de trigos exóticos, causa principal de la angustiosa situación en que se encuentra el pueblo agrario.

Tercero.—Que del mismo modo, se acuerde interesar del Gobierno de la República, que extirpe la vigilancia, para evitar la introducción de trigos extranjeros.

Cuarto.—A la vez se pedirá también

manifiesta el disgusto que le produce el tener que llegar a una votación, que se hará aun contra su voluntad, si el Ayuntamiento así lo estima preciso, pero se lamenta de que algunos concejales socialistas no tengan plena confianza en la Alcaldía, a pesar de constarles cómo piensa en esa materia el presidente, recordando a este objeto su actuación con motivo de la tradicional romería de San Marcos, a la que no asistió ni el alcalde, ni ningún concejal.

El señor Conde desciende de su sillón del estrado presidencial y se dirige a los escaños donde se sientan sus compañeros de minoría, con los cuales conversa breves instantes y volviendo a su lugar, pide la palabra, para decir que comprendiendo el alcance de la fórmula propuesta por don César Gusano, no hay inconveniente en aceptarla, acordándose así, por unanimidad.

REVISION DE ACUERDOS

Los señores Cardo, Conde y Hernández proponen, en una moción escrita, que se revisen todos los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de las Dictaduras, desde septiembre de 1923, hasta la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento republicano acordándose por unanimidad, y designándose una Comisión integrada por los señores Conde, Martínez de Azcoitia y Rico, que llevará a cabo esa labor.

El señor Conde desciende de su sillón del estrado presidencial y se dirige a los escaños donde se sientan sus compañeros de minoría, con los cuales conversa breves instantes y volviendo a su lugar, pide la palabra, para decir que comprendiendo el alcance de la fórmula propuesta por don César Gusano, no hay inconveniente en aceptarla, acordándose así, por unanimidad.

## OTROS DIVERSOS ASUNTOS

El señor Pinacho defiende su moción aduciendo argumentos poderosos en pro de la Agricultura, tan castigada y menoscuada en tiempos de la Dictadura por la per judicial política de Abastos que hizo una escandalosa importación de trigos exóticos, que trajo para nuestra Castilla la ruina de su principal fuente de riqueza.

Refiriéndose a la tasa, es partidario de que se solicite del Gobierno la adopción de medidas para su exacto cumplimiento, evitando de ese modo graves abusos en perjuicio del labrador.

El señor Calderón elogia la iniciativa del señor Pinacho, y desde luego, le felicita ofreciéndole el apoyo de los concejales monárquicos.

También el señor Gusano ofrece su apoyo, elogiando la personalidad agraria del alcalde de esta ciudad, y propone como adición a la moción que el Ayuntamiento inicie una Federación de Municipios dispuestos a laborar por la prosperidad de la Agricultura Nacional.

El señor Rodríguez, de la minoría socialista, se adhiere a la moción y ésta es aprobada por unanimidad.

La próxima sesión una propuesta señalando las calles o Plazas que a juicio de la misma deban ostentar en lo sucesivo los nombres de esos oficiales.

Igualmente propone que se dé el nombre de "14 de abril" a otra Plaza o calle.

### LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

El señor Cardo, refiriéndose a la fiesta nacional de primero de mayo, ruega al alcalde prohiba en absoluto el establecimiento en el So tillo de los Canónigos, de puestos dedicados a la venta de bebidas, pues que en ese día, habrá para general y estarán clausurados todos los cafés, bares y cantinas de la ciudad.

La presidencia ofrece atender el ruego.

### UNA CONSULTA

Se lee a continuación un escrito, del secretario señor Díaz Cansej, referente a funcionamiento de la Corporación proponiendo se eleve una consulta al Ministerio, acerca de si ha de aplicarse en toda su integridad la antigua Ley Municipal o algunos de los preceptos del Estatuto, pues en el primer caso, habrá necesidad de proceder al nombramiento de la llamada Junta de Asociados.

La Corporación acuerda, elevar la mencionada consulta al Ministerio de la Gobernación.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Por secretaría se da lectura a las últimas disposiciones contenidas en los periódicos oficiales.

### UNA INSTANCIA DEL DEPOSITARIO

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del señor depositario de Fondos Municipales relacionada con la reforma o adquisición de muebles para dicha dependencia.

LA FACHADA DE "LA GOTA DE LECHE"

Se autoriza al presidente de la Diputación, don David Rodríguez, para que realice obras de revoco en la fachada del local que ocupa la "Gota de Leche".

Después de despachados otros asuntos de menor importancia, el señor alcalde, a las once menos cuarto de la noche, levantó la sesión.

N. de la R.—Por hoy, y dada la aglomeración de original, hemos de ser muy breves en el comentario. (Continúa en la primera columna de la página cuarta)

## UNA PROPUESTA DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Acto seguido, el señor secretario procede a dar lectura de una proposición firmada por los concejales socialistas, en la que después de un breve preámbulo interesan:

—Que se retiren todas las subvenciones de carácter religioso concedidas por este Ayuntamiento.

—Que lo sucesivo se abstenga la Corporación de celebrar en la Casa Consistorial misas u otras ceremonias religiosas.

—Que a partir de este día, se deje de acudir en nombre de la Corporación, a manifestaciones públicas religiosas u otras ceremonias de esta índole a que fuera invitada, aunque se diga ser tradicional.

EL SENOR COLMENARES.—Hace uso de la palabra para formular algunas consideraciones sobre la propuesta leída, asegurando que es infundada la alarma que en ciertos sectores produjo esa moción, pues no se trata de sectarismo y si únicamente, de evitar un conflicto de orden espiritual, pues entiende la minoría socialista que no se puede obligar a la Corporación a que asista a ninguna ceremonia religiosa, cualquiera que sea ella.

EL SENOR CALDERON.—Lamen a tener que oponerse, en nombre de la minoría monárquica, a la proposición de los concejales socialistas, y lo hace, obligado por las convenciones que sostiene la misma.

Por eso, pide a dichos concejales que no vean en él, una oposición sistemática y si, solamente, una conducta que obedece a los dictados de la conciencia.

Estudia la propuesta en sus tres aspectos. Acerca de la celebración de misas dice que se trata de una tradición arraigada en el pueblo palentino.

Una de estas ceremonias obedece a una obligación que pesa sobre el Ayuntamiento, pues consiste en una misa de sufragio por el alma del fundador del Pósito de esta ciudad. La misa que se celebra en las fiestas de San Juan, es eminentemente tradicional, con la que el pueblo palentino está identificado.

Y la tercera, la que tiene lugar el día del Corpus, si bien no tiene ese marcado carácter, se verifica todos los años, hasta por comodidad de las autoridades y concejales que asisten, después de oír, a la procesión del Corpus.

El segundo aspecto, o sea, las subvenciones de carácter religioso, dice que son insignificantes y que ellas se relacionan con subsidios a entidades que realizan fines culturales, y de beneficencia en favor de los humildes.

Además, son derechos adquiridos, por lo menos durante este ejercicio, por las entidades subvencionadas, quienes entablarían recurso contra la abolición de los mismos, que es ilegal.

En cuanto a la asistencia de la Corporación a procesiones y otros actos religiosos, además de que debe respetarse la voluntad de la mayoría del vecindario, hay que tener en cuenta, el proceder del Gobierno de la República, y así hemos visto, como el ministro del Ejército en recientes disposiciones, mantiene la celebración de ceremonias religiosas en los cuarteles y como el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, durante su breve estancia en Barcelona, solicitó de las autoridades que le dejen media hora para poder oír misa en la capilla de la Diputación.

Por todo lo expuesto, opina el señor Calderón que se debe esperar a las orientaciones que determine el Gobierno de la República.

EL SENOR HERNANDEZ.—Manifiesta que ha oído con gusto las manifestaciones del representante de la minoría monárquica y se cree en el caso de ampliar los fundamentos en que se ha basado la minoría socialista, para suscribir la propuesta por entender—dice—que todas las religiones son respetables y no se debe conceder privilegios a ninguna de ellas.

Cree que los actos religiosos, asista o no el Ayuntamiento, revestirán la misma importancia.

Respecto a las subvenciones de carácter religioso, no se ha referido la minoría socialista a aquellas que se dedican a fines culturales o beneficencia, sino a las que tienden a fomentar las procesiones u otros actos análogos.

Por su parte, en lo que afecta a la celebración de las misas en el Ayuntamiento, no tiene inconveniente en que sigan celebrándose, pero sin carácter oficial y sin que la Corporación sufrague gasto alguno.

(Parte del público prorrumpe en aplausos, y el señor presidente agita la campanilla, imponiendo orden).

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.

EL SENOR GOMEZ ARROYO.—Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad de la Libertad, y sus raíces en la conciencia colectiva. Afirma que en el espíritu ciudadano de Palencia no existe simpatía alguna por la propuesta socialista y ateniéndose a los principios de la verdadera libertad, dice que en nuestra capital, es incierto un ambiente hostil al sentimiento religioso, como lo demuestra el hecho innegable y concluyente de que aquí no se verifican matrimonios civiles, a pesar de que éstos no cuestan un solo céntimo y si los canónicos. Otro tanto sucede en las inscripciones de los recién nacidos y en los enterramientos de los cadáveres. Asegura que si la minoría socialista, hubiera ido a las elecciones, hacen públicas esas manifestaciones de sectarismo que hoy inician el Ayuntamiento, no estarían sentados en los escaños los representantes del citado partido. Defiende las subvenciones concedidas a comunidades y entidades católicas, porque ellas van en beneficio del proletariado. Las Siervas de María—añade—cumplen su humanitaria y altruista misión en la asistencia a los enfermos pobres; las Hermanas de los Ancianos Desamparados ejercen su caridad en las clases necesitadas; las Conferencias de San Vicente de Paul, se han em-

que lo que se trata es de defender los principios de la República.



EL NIÑO

## Luis-Victorino Carlón Sancho

Falleció en Cisneros el día 29 de Abril de 193

# Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

## BARRUELO DE SANTULLAN

**PARA EL AYUNTAMIENTO**  
 Varias veces me he permitido, por medio de EL DIA DE PALENCIA, hacer algunas observaciones a los que componían nuestro Ayuntamiento, sobre las condiciones en que se encontraban varias calles y la necesidad que había de construir algunas obras. Entre ellas, la más necesaria: "Los Grupos Escolares".

Sobre esto, creo ya tenía el Ayuntamiento el propósito de dar principio a estas obras, después de haber surgido grandes dificultades, pero por razones que de todos son conocidas no pudimos llegar a realizarlo, por haber tenido que dejar sus puestos.

Ahora bien, a ocupar esos puestos han acudido personas inteligentes, que han de construir con su entusiasmo a que las obras se realicen.

Hace muy pocos días aún que han tomado posesión de sus cargos, y se nota la actividad de todos ellos, sin distinción, en preocuparse del pueblo, y esperamos que han de trabajar con entusiasmo por la prosperidad de Barruelo.

Al mismo tiempo deber de todo ciudadano, es ayudarles en todo cuanto esté a nuestro alcance.

Por mi parte, les envío a los señores que integran la Corporación municipal, mi más cordial saludo, y gustoso me ofrezco a ponerme a su disposición como corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, para colaborar en lo que pueda, por el bien de mi amado pueblo.

**PROXIMA INAUGURACION**  
 Hoy, día 30, quedará abierto al público el nuevo Salón de Café "Olimpia", instalado, en el nuevo teatro en construcción.

Este salón será inaugurado por la Empresa Andrés-Serna, que lo

ha tomado en arriendo y como personas muy activas, se espera han de procurar complacer al público. Por nuestra parte les deseamos mucha suerte en su nuevo negocio, a los amigos Andrés y Serna.

**SALUDO**  
 Hemos tenido el gusto de saludar a don Arcadio Calzada Herrero, que procedente de San Cebrián de Mudá (Palencia), ha llegado a ésta con su su distinguida familia a ocupar la vacante de sargento-comandante del puesto de la G. C. que dejó a su marcha don Vicente Campesino.

Mucho celebráramos que el nuevo sargento-comandante, encontrase en esta feliz estancia y al mismo tiempo le deseamos mucha suerte y gran acierto en su nuevo destino.

Barruelo 28-4-931.  
 EL CORRESPONSAL

## GACETILLAS

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombriería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

## Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACI-SAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid

## VINOS Y CONAC

**PEDRO DOMEQO Y C.ª**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

**URALITA S. A.**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
 Cubiertas -- Revestimientos -- Fubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canchales -- Arrimaderos y arcosados DEKOR en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA  
 Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
 Sucursal en Palencia Mayor Pral., 255  
 Teléfono 300

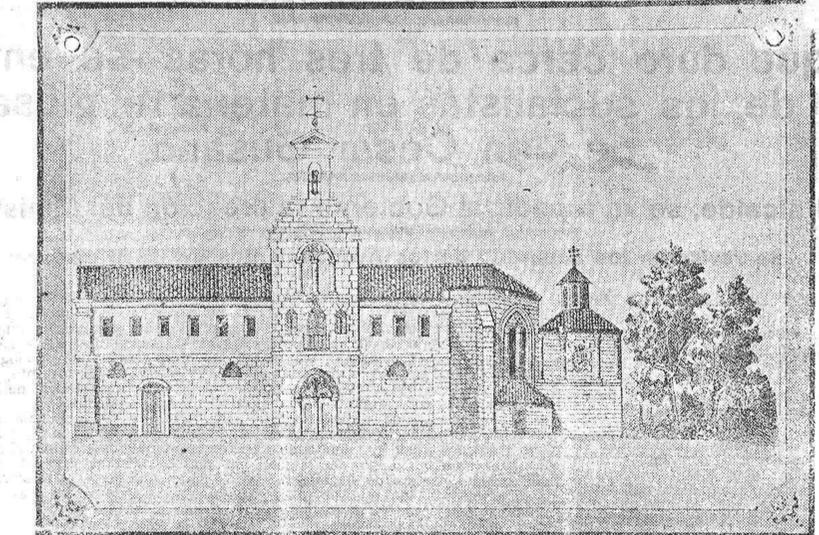
**E. GONZALEZ RUBIO**  
**DENTISTA**  
 Consulta en Astudillo los domingos  
**CONDE DE GARAY, NÚM. 11 -- PALENCIA**  
 (Frente al Banco de España)

**Banco HERRERO**  
**OVIEDO PALENCIA**  
 CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
 Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.  
 Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.  
 Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Ons, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Llanes, Sahagún, Meres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.  
 Cuentas corrientes con interés.  
 Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.  
 Compraventa de toda clase de valores.

**Para riegos**  
 NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.  
 Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.  
**Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.**  
 Casado del Añal «La Cubana», Teléfono 192.-PALENCIA

**Las LANAS de EL SIGLO XX**  
 están mereciendo la **MAYOR DISTINCIÓN** entre los géneros de **ENTRETIEMPO**  
 ¡Compre LANAS en EL SIGLO XX!

## FERIA EN TORQUEMADA ROMERIA EN LA VIRGEN DE VALDESALGE



Fachada de la ermita de Nuestra Señora de Valdesalce, en la villa de Torquemada.

Las algres dianas con que los quintos nos obsequiarán al amanecer del día de San Marcos, nos han quitado el sueño. Este primer día de feria está dedicado a N. S. de Valdesalce.

Las campanas de Santa Eulalia nos convocan a lo procesionero. Hemos asistido a ella. Vamos camino del celebrísimo Santuario. La mañana es fríasima y lluviosa, por eso son muy pocos los que repiten "et fructus terre dare et conservare digneris". Señor, danos y conservadnos los frutos de nuestros campos...

El ministro del señor dirige sus preces a los cuatro puntos cardinales y, empuñando una cruz, bendice los viñedos y los sembrados...

Seguindo la carretera y dejando atrás a los lados, extensos cerros de verdes trigales, y a dos kilómetros de la villa se encuentra el fértil Valle del Sauce, que fué aldea en los tiempos medioevales, y donde entre altos olmos y sauces, se destaca hoy majestuoso el santuario que lleva su nombre.

Por distintos caminos se ven llegar romeros de los pueblos cercanos. Hacemos un descanso hasta que principie la misa, para admirar el primitivo abside ojival del primer periodo (siglo XIII) con sus ventanas rasgadas, las finas columnitas, y entre sus contrafuertes unos cuantos canchales sin adornos.

Lástima grande que los Medinacelis, cuyo artístico escudo se ostenta en uno de los lienzos del E., en el año 1718, edificasen la sacristía, que oculta parte de este abside, unico recuerdo de piedra del primitivo templo.

Rasgan el aire los bronceos ecos de la campana de la ermita, que nos anuncia la llegada de la procesión; a ella nos incorporamos, y cantamos con el pueblo: "Ut inimicos sancte Ecclesie humiliare digneris. Te rogamus audi nos".

Da principio la misa que celebra don Jesús Pérez-Palacios; en ella predica un sermón lleno de unción evangélica el Reverendo Padre Superior de los Jesuitas, de Palencia, que oye entusiasmado el pueblo que llena el templo, y que al finalizar la misa entona con el clero la

Salve popular, cuyas voces parece hoy repetir el ancho Valle del Pisuerga.

Los niños y pobres van a recoger de manos del Ayuntamiento la caridad, consistente en pan y queso, que todos los años en este día se da por tradición. También nosotros sabemos de ello. (Por cierto que nos supo a gloria).

**EL TEMPLO Y SU MOBILIARIO**  
 Mientras preparan la comica aprovecho el tiempo para admirar el interior de la Iglesia. Es de tres naves, divididas por tres arcos de forma "Carpanel", fueron construídos el año 1894, siendo párroco el sabio agustino P. Cipriano Arribas. Así dice una inscripción que se lee en la cupula de la nave central.

La capilla central es la única que conserva el estilo del primitivo templo; es ojival, o gótica del primer periodo (siglo XIII). Su retablo es "Rococo", del año 1784, que torpemente tapa los hermosos ventanales con sus rosetoncitos lobulados.

En el centro se destaca la Virgen "de Valdesalce", sentada en su escabel. Parece ser de la época hierática; lógico sería, en vez de estar siempre luciendo ricos mantos, que se ofreciese al culto en su primitivo estado.



Nuestra Señora de Valdesalce

Los retablos e imágenes de las naves laterales son muy modernas. Unicamente llama la atención una copia de la Virgen de Murillo, donada por el ilustre doctor don Evaristo Ausín, médico que fué de la Casa Corte, e hijo de Torquemada.

En la Sacristía hemos visto un "guadanacil", cuero curtido, con pinturas y adornos dorados permanentes y finísimos. La ignorancia del mérito que pueda tener éste que fué rico frontal del siglo XVII, ha hecho que actualmente sirva para forrar una puerta... Un tarjetón a medio relieve, que representa la cena; un crucifijo, al parecer bizantino, y un cuadro de Santo Tomás, son dignos de estudio.

**LA COMIDA Y REGRESO**  
 Don Emilio León nos avisa que el clero y unos señores concejales nos invitan a comer en un espléndido salón del Santuario. Hemos aceptado muy gustosos...

Desde el alto balcón de una de las cuarenta celdas, admiramos el hermoso panorama del Valle del Sauce, por el que serpea un arroyo cristalino entre tierras sembradas de trigo, cebada y leguminosas, y que besando las plantas de la Virgenita se desliza mansamente hasta el Pisuerga, para bendecir sus aguas.

El frío y la lluvia hacen volver a sus hogares a romeros, músicos y autoridades.

También nosotros, después de despedirnos de la Virgen y del octogenario y chistoso ermitaño Zacarias, regresamos a la laboriosa villa, donde se celebrarán grandes festejos de la Feria.

Y al llegar a lo alto del camino donde se pierde de vista el Santuario, nos hemos despedido y repetido el cantar tantas veces dicho por los torquemadenses:

"Si en Valdesalce honrada Ostentáis vuestra alegría, Socorred, Virgen María, Al pueblo de Torquemada".  
 EL CORRESPONSAL  
 Torquemada, 26 Abril 1931.

## NUESTROS MERCADOS AL DIA

### EN LA PROVINCIA

**CARRION DE LOS CONDES**  
 Las harinas se cotizan: extra a 58 pesetas los 100 kilos; de primera, a 57; panadera, a 56; de segunda, a 55; salvado tercerilla, a 34; de cuarta, a 32; gordo, a 34 id.

El mercado de trigo está muy paralizado, se compra poco y a precios convencionales.

La cebada vale a 9 pesetas los 32,20 kilos; avena a 7 los 25; garbanzos finos para siembra a 60 y 65 fanega.

Carnes tiernas, a 38 pesetas arroba.  
 El pan de primera se paga a 3,60 pesetas el kilo; patatas, a 3,50 la arroba; huevos, a 1,75 docena; queso país, a 3 el kilo.

**HERRERA DE PISUERGA**  
 Los últimos días pasados han sido pésimos para la agricultura por sus fuertes y fríos vientos; creadores de noche de intensas heladas, muy perjudiciales para los sembrados.

Las harinas se cotizan: extra, a 59 pesetas los 100 kilos; de primera, a 58; panadera, a 57.

Segue la paralización en el mercado triguero, más acentuada a medida que avanza el tiempo, que debería ser propicio al mejoramiento de las cotizaciones por la disminución de existencias.

Se cotiza el trigo, a 72 reales fanega; centeno, a 51; cebada, a 42; avena, a 28; algarrobas, a 54; habas, a 52; muelas, a 60 idem.

Bueyes de labor a 3.500 reales uno; novillos, a 2.700; añeños, a 1.400; vacas cotrales, a 1.900; cerdos al destete, a 200; de seis meses, a 350.

**OSORNO**  
 Centeno, a 46 reales fanega.  
 Cebada, a 38 id.  
 Algarrobas, a 54 id.  
 Avena, a 25 id.  
 Garbanzos superiores, a 240 id.  
 Muelas, a 48 id.  
 Guisantes, a 50 id.  
 Salvado, a 12 reales arroba.  
 Patatas, a 14 reales arroba.

### EN LA REGION VALLADOLID

Trigos.—En vista de la general paralización de los trigos, la oferta se esfuerza por colocar a precios inferiores de los que venían pretendiendo estos días pasados. Estos precios de la oferta son de 43,50 a 46 pesetas, según clase y origen.

La oferta es abundante, pero la escasa demanda hace imposibles las operaciones de importancia. Las que se consiguen son escasísimas y estos compradores no pagan más de 43,94-44,23, puesto en Valladolid y para clases muy buenas.

La tendencia es a mayor flojedad.

No es solamente esta plaza la que siente la angustiosa situación de la paralización; sabemos también de varios puntos de fabricación, de muchos sitios de España y particu-

lamente de la provincia de Palencia, en que los fabricantes o negociantes se niegan rotundamente a admitir trigo, originándose con ello la consiguiente preocupación en los hogares del cultivador.

Es muy poco lo que entra en nuestros mercados del detall.

Barcelona está cada día más traída a hacer compras.

Centeno.—Lo mismo que decimos para el trigo podemos decir para los demás granos, pues la paralización es general y tiende a acentuarse. Cotiza la oferta procedente de las líneas de Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Ariza de 34 a 35 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De las mismas líneas pretende la oferta 28,50 y 29.

Hoy entraron por el Canal 100 fanegas, a 36 reales.

Avena.—La del país se ofrece a 25 pesetas.

Algarrobas.—A 34,69 pesetas ofrecen las estaciones cercanas a Medina y la plaza.

Yeros.—La oferta de línea de Ariza y Palencia, mantienen el precio de 34 pesetas.

**MEDINA DE CAMPO**  
 Las harinas se cotizan: extra, a 65 y 65,50 pesetas los 100 kilos; de primera a 63; panadera a 60; de segunda, a 54; salvado tercerilla, a 34; comidilla, a 28; gordo, a 28.

Se calcula la entrada en el mercado de trigo unas mil fanegas que se han pagado a varios precios según clases. Centeno vale, a 52 reales fanega; cebada, a 34 y 35; algarrobas, a 59 y 60.

**OLMEDO**  
 Precios en esta plaza:  
 Trigo candeal a 80 reales fanega.

Centeno, a 50 id.  
 Cebada, a 38 id.  
 Algarrobas, a 60 id.  
 Harina de primera, a 28 reales arroba.

Patatas a 12 reales arroba.  
 Vino blanco, a 36 reales el cántaro.

**SORIA**  
 Trigo, a 74 reales fanega.  
 Centeno, a 53.  
 Cebada, a 46.  
 Yeros, a 46.  
 Lentejas, a 59.  
 Avena, a 35.  
 Garbanzos para siembra a 204.  
 Idem medianos, a 212.  
 Alubias a 280.  
 Muelas, a 60.  
 Tílos, a 76.  
 Patatas, a 12 reales arroba.

**RIANO**  
 Trigo a 80 reales fanega.  
 Maíz, a 46 pesetas los 100 kilos.  
 Centeno, a 60 reales fanega.  
 Cebada, a 46.  
 Arvejas, a 108.  
 Lentejas, a 192.  
 Avena, a 35.

**LEA USTED**  
 El Día de Palencia

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
**Médico-Cirujano**  
**Especialista en Cirugía general**  
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
**CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.ª**  
 (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

**Banco Mercantil SANTANDER**  
 Capital: 15.000.000 Desembolsado: 8.400.000  
 Reservas: 13.600.000

**LA SUCURSAL DE PALENCIA**  
 realiza toda clase de operaciones de **BANCA - CAMBIO Y BOLSA**

**CAJAS DE ALQUILER CAJA DE AHORROS**  
 Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

**Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100 Libretas especiales, 4 por 100**

Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

**El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite**  
**PALENCIA Mayor Pral. 70 Teléfono 297**

## CIEZA-OPTICO

MAYOR, 168 - PALENCIA

**Método Auero**  
 Tratamiento del reumatismo, algies (dolores), etc.  
**TOMAS DEL MAZO ANDRES**  
 Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7  
 Económica los sábados  
 Mayor Pral., 139 y 141  
 Pasadaderas) -- PALENCIA

**U. Román Baquerín**  
 Del Instituto Rubio de Madrid  
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinal e hígado.  
**RAYOS X**  
 Ha trasladado su consulta  
 Mayor Principal, 28, antroscuelo

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
 de J. BURGUA LAGUNILLA  
 Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
 Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6  
 CONDE DE GARAY, 5 2.ª

PROVINCIAS

Un alcalde en Zamora acude a cierta pitonisa

LOS PROBLEMAS DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA EN SALAMANCA

SALAMANCA.—Consecuencia de la crisis obrera de Béjar, especialmente en la fabricación de paños, las autoridades bejaranas y salmantinas han iniciado una campaña...

EL ALCALDE QUE LLAMO A UNA PITONISA

ZAMORA.— El gobernador ha multado con 250 pesetas al alcalde de Villamor de los Escuderos, Leopoldo Calvo Arnes, que, con ocasión de haber morido a varios vecinos un perro hidrófobo...

Yagües García Oculista. CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y 5 A 6. Gran sala para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 84, 1.º. PALENCIA

Eiroa «Optico» Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

LUCIO NIETO MEDICO-DENTISTA. Consultas diarias en Carrion de los Condes. VIERNES EN HERRERIA. MERCADERIAS EN VILLANOVA

SOLUCION BENEDICTO. Glicerosulfato de Cal y CREOSOLAL, Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis, etc.

Almacén de maderas de Z. Cámara. Valladolid Burgos, Medina de Rioseco, (Valladolid) Palencia y Burgo de Osma (Soria)

Herniados quebrados SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males es un hecho consumado...

Ayer se celebró en la Presidencia un importante Consejo de ministros, acordándose crear en cada Municipio un registro de obreros agrícolas sin colocación

SE CONCEDE A LA MUJER CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR NOTARIAS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD

Ha sido detenido el conocido capitalista don Juan March, por si pudiera recaer sobre él alguna responsabilidad

A LA ENTRADA MADRID.—A las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, a la Presidencia, para asistir al Consejo de ministros.

DETENCION DE DON JUAN MARCH. El Consejo quedó reunido a las seis menos cuarto de la tarde. Momentos después salió el subsecretario de la Gobernación y dijo que había sido detenido don Juan March cuando pretendía atravesar la frontera...

NOTA OFICIOSA. Al salir del Consejo de ministros, se facilitó la siguiente nota oficiosa: "Se acordó que el Gobierno esté representado en el acto que para conmemorar el levantamiento de los sitios en Bilbao se celebrará el 2 de Mayo..."

A LA SALIDA. El Consejo terminó a las diez de la noche, y a la salida el ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: "He visto que nos atacan por haber sido detenido el señor March..."

Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y el Tribunal de dichas Ordenes. Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Creando un segundo Tribunal Industrial en Madrid. Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de fincas rústicas, cuyos predios renten hasta mil quinientas pesetas anuales. Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española...

Derogando el decreto sobre Comités paritarios de Telégrafos y disolviendo el actual. Modificando varios artículos del decreto de Mayo de 1930, sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad. Instrucción.—Se aprobó el proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Nombramiento de personal. Autorizando al consorcio almadrabero para la renovación del contrato con el Banco de Crédito y con la Banca privada.

Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario, en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

LA ACTUALIDAD POLITICA

EXTRANJERO

Setenta y tres muertos en un terremoto

CUATROCIENTOS MUERTOS POR INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS ADULTERADAS

WASHINGTON.—Según estadísticas oficiales, durante el pasado invierno han muerto en la capital más de 200 personas que habían ingerido alcohol de madera y alcoholes sintéticos...

SESENTA Y TRES MUERTOS Y CENTENARES DE HERIDOS A CONSECUENCIA DE UN TERREMOTO

MOSCÚ.— Se han registrado varios terremotos en Nizhnevolzhsk, en la república soviética de Transcaucasia, que han causado 63 muertos y centenares de heridos.

INCENDIO EN UN POZO PETROLIFERO

BLADEWATER (Texas).— En el pozo de petróleo Sinclair se produjo anoche una explosión seguida de incendio, a consecuencia de la cual han resultado doce muertos.

BUENOS AIRES.—En el depósito de cereales Dreyfus se ha declarado un violento incendio.

El fuego continúa con gran intensidad, a pesar de los trabajos incesantes de los bomberos para sofocarlo.

Félix Nuñez Médico-Especialista. EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Enfermedades de los niños, Piel y Secretos.

LABORATORIOS JODRA. Químicos de Análisis general. Instalación completa. PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS. ESTABLECIMIENTO: MADRID

Cristina Pérez PEINADORA. Ondulaciones permanentes, de 15 y 25 días. Ondulaciones al agua.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento...

S. MORO. Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

PALACIO DE LA MODA. NUEVO PROPIETARIO. ELADIO MATE LOZANO. Participa a su distinguida clientela y público en general haber recibido un bonito y extenso surtido en artículos propios para PRIMAVERA y VERANO.

## DEL AYUNTAMIENTO

(Continuación de la primera página)  
rio a la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento. Al discutirse la propuesta de la minoría socialista, en materia religiosa, se manifestaron enseguida tres tendencias: una de los firmantes de la moción; otra la sustentada por don Santiago Calderón, en nombre de la minoría monárquica, y la tercera, defendida por don César Guisano que formuló una enmienda conciliadora, recogiendo las manifestaciones y criterios de ambos bandos.

Después luego, y así lo han reconocido todos los presentes, se puso de manifiesto que la mayoría republicana socialista no sustenta la misma opinión en cuestiones tan fundamentales como la que es objeto de este comentario. Y aun dentro de la minoría socialista se la dibujó concretamente durante el debate de ayer una tendencia menos radical y más transigente, manifiesta por don Moisés Conde.

No hemos de concluir sin manifestar el desagrado que no sólo a nosotros, sino a la mayoría de los concejales, y al mismo alcalde, ha producido la actitud irresponsable e intransigente de ciertos miembros del público, que dio lugar a algunos incidentes, incluso en la calle, después de celebrada la sesión, teniendo que intervenir los señores Guisano y Pinacho, éste último en su calidad de alcalde, reprobando con toda energía, sus desmanes y desconsideraciones.

Y nada más por hoy.

Respondiendo a nuestro dictado de católicos, formulamos nuestra protesta contra el acuerdo que reprobó respecto a las ceremonias religiosas, por entender que se ofendieron los sentimientos de la inmensa mayoría del vecindario.

Y en prueba de imparcialidad, declaramos haber visto con suma satisfacción la propuesta de la Alcaldía en defensa de los agraristas conculcándonos de que el señor Pinacho haya llevado al seno de la Corporación que preside, la iniciativa de solicitar del Gobierno se cree el Ministerio de Agricultura. Y con este comentario creemos queda bien delimitada y fija nuestra tradición Católica y Agraria. Que no somos otra cosa.

Se interesa la presentación de la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Quintas de Moisés Casado Hernández y Julio Bustamante González, para hacerles entrega de documentos que les afectan.

**DE QUINTAS**  
Se interesa la presentación de la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Quintas de Moisés Casado Hernández y Julio Bustamante González, para hacerles entrega de documentos que les afectan.

**LA FIESTA DEL PRIMERÓ DE MAYO**  
**Velada Lterario Musical**  
La Federación local de Sociedades Obreras de Palencia, para conmemorar la FIESTA DEL TRABAJO, celebrará mañana en el Teatro Principal, una velada Músico-Teatral a las nueve y media de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º—La Banda Municipal de Música interpretará las siguientes obras:
1. Gloria al trabajo, paso doble. J. Teixidor.
2. El Barberillo de Lavapié Selección, Barbieri.
3. La Aldea en fiestas, Fantasia. A. Guzmán.
- 2.º—El Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, pondrá en escena la comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, "Los Mosquitos".

- Reparto: Reliquia, Paz Cortés Frasquito, Jesusa R. Colmenares.
- Rosa, Isabel Cortés.
- La abuela, Dolores Jorques Vicente, Julián Casas.
- El compadre Patricio, Toribio Riel.
- Lorenzo, José Villamediana.
- Tirito, Germinal Cortés.

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan solo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

**De Correos**  
**AVISO**  
Declarada fiesta nacional el 1.º de mayo, se pone en conocimiento del público que en ese día no se efectuará operación de ninguna clase en el servicio de giro postal y que el horario de los demás servicios será el correspondiente a los festivos: es decir: Certificados, de 10 a 12 y Cajas Postal y Lista, de 9 a 12.

**JABON CHIMBO**  
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado



## DIPUTACION PROVINCIAL

**NOTA OFICIOSA**  
La Comisión gestora de la Excm.a Diputación provincial, en su primera sesión, examinó el caso que la plantea la realizada entronización del S. C. de Jesús en el Palacio provincial.

En asunto tan delicado, y siguiendo las normas en que se inspira el actual Gobierno, la Corporación ha querido huir, tanto de toda estridencia anti-religiosa—que no estimaría sensata ni correcta, y que heriría justamente el indudable y arraigado sentimiento católico de la provincia—, como de toda ceremonia u ostentación que pudiera significar en la Corporación una profesión de fe, incompatible con el carácter de todo organismo público que, por ser lo está obligado a llevar al máximo su respeto para todas las creencias, afirmando así el sentido de las libertades colectivas, que constituyen la primera conquista vinculada en la naciente República española.

Por ello, la Comisión ha revisado el acuerdo que motivó la entronización, en el que no hubo unanimidad; y, adhiriéndose a la opinión sustentada por parte de la Corporación, que estimaba que el actual emplazamiento de la imagen es inadecuado, resolvió trasladarla a la Capilla de los Establecimientos de Beneficencia, donde pueda rendirle el culto que se la debe, de un modo indiscutiblemente más sincero y valioso, por cuanto será voluntario; y que se invite a la ceremonia de traslado al señor Capellán de dichos Establecimientos, en el deseo de que ésta no se haga huérfana de todo ritual eclesiástico.

**VIDA RELIGIOSA**  
**CUMPLIMIENTO PASCUAL**  
El próximo domingo, día 3 de Mayo, se dará la comunión para cumplimiento pascual a los impedidos de la parroquia de San Lázaro.

La procesión saldrá a las ocho y al regreso se dará una misa TRIDUO SOLEMNE

La Cofradía de la Vera-Cruz celebrará en el templo de San Pablo, los días 1, 2 y 3 del próximo mayo, en honor del gloriosísimo Signo de nuestra Redención.

Día 1.—A las ocho de la mañana misa en el altar donde está expuesta la Sta. Vera-Cruz.

Día 2.—Los mismos cultos que el día anterior.

Día 3.—Fiesta principal.—Por la mañana, a las diez y cuarto, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, ejercicio, sermón y procesión.

Los sermones están a cargo del profesor del Seminario, señor don José María Martín.

**INTENCIONES DEL TRIDUO**  
Día 1.—A intención de los señores del Almazán hermano.

Día 2.—Por el alma de la señorita María de la Purificación Garrido Nieto.

Día 3.—A intención de la señora doña Inocencia Cayón d Calderón Martínez.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**  
Mañana, primer viernes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, tendrá nuestra piadosa Asociación, en la Iglesia de San Francisco, los cultos siguientes:

Misas de Comunión general, a las seis y media y ocho a las diez y media, misa y exposición de S. D. M., que darán guarda de honor los celadores y asociados hasta el ejercicio de la tarde, que comenzará a las siete y media, en unión del que las Hijas de María dedican a su excelsa Madre en el mes de Mayo, con plática por el R. P. Director del Apostolado, y acto de consagración al Divino Corazón.

**Gobierno Civil**  
**LA FIESTA DE MAÑANA**  
El gobernador ha dado instrucciones a la Policía para que con motivo de la fiesta de mañana, se mantenga el orden público y se eviten incidentes que puedan perturbarlo.

**LA BANDERA REPUBLICANA**  
Mañana se instalará en la fachada del Gobierno civil, la nueva bandera republicana, adquirida para el citado centro.

**NOTAS DE ENSEÑANZA**  
**CIRCULAR**  
Todos los señores maestros nacionales cuyo sueldo no exceda de 5.000 pesetas, deben estar preparados para recibir órdenes del señor Jefe provincial de Estadística, en relación con la ayuda que deben prestar para la rectificación del Censo electoral en su distrito respectivo.

Se ruega la divulgación de este aviso para que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Manuel Yubero  
Inspector-Jefe

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**ANUNCIOS POR PALABRAS**  
**SUPLENTADORES Y AZUFRADORES** legítimos Vermorel. Garantizados en calidad y funcionamiento. Especiales para árboles. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlager, Palencia.

**SEGADORAS KRUPP.** Aunque han subido mucho, vendo muy baratos, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez Vado (Cervera).

**CABALLEROS:** Vuestras prendas interiores las encontraréis, bien confeccionadas, en la Camisería Castellero.

**MADRES:** No dejéis de visitar mi casa, si deseáis vestir con elegancia a vuestros pequeños. Camisería Castellero.

**AZUFRE** flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

**VENDESE** auto lujo, completamente nuevo, marca "Fiat"; coche familiar, 4 asientos y guarniciones; a medio uso. Informes, EL DIA.

**ARRIENDASE** vivienda, con cuartos para vacas de leche. Modesto Lafuente, 9. Palencia. Cipriano González.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

## SUCESOS

**DOS ROBOS**  
En el domicilio de la vecina de esta capital, María Pastor Marcos, Mayor Antigua, número 131, planta baja, se cometió ayer por la tarde un robo.

La citada mujer, al regresar a su casa, desde el Lavadero, halló la puerta abierta y con señales de violencia, viendo salir a un hombre desconocido, el cual precipitadamente huyó, sin hacer caso de las voces dadas por María. Esta, entonces, sospechando haber sido víctima de un robo, penetró en la casa, practicando un registro en una cómoda que tenía en una de las habitaciones, advirtiendo la falta de diez pesetas.

Denunciado el robo, la Policía realiza gestiones para detener al autor.

Otro robo análogo se descubrió en la casa de Benita Antolí González, Mayor Antigua, 82, donde el ladrón, que debía ser el mismo, destruyó un candado de la puerta que da acceso a la cocina, y ya dentro, se apoderó de la llave de una habitación; inmediata, abriéndola, y dirigiéndose a una cómoda, sustrayendo diez pesetas.

Según manifestaciones, el individuo en cuestión, vestía americana y gorra azules, y era de estatura elevada, de aspecto joven, ignorándose más detalles.

**EN UN BAILE**  
Dicen de Dueñas, que hallándose en el baile "La Flor" los socios Eusebio y Narciso Caballero Calvo, comenzaron estos a reír con el socio Andrés Palenzuela Monje, dando el Eusebio al último una bofetada, que le produjo una contusión en el labio inferior.

Inmediatamente el agredido sacó un revólver, apuntando al agresor, pero varios de los jóvenes que se encontraban en el local, sujetaron al Andrés, arrebátandole el arma uno de ellos.

La Guardia civil intervino en el suceso, poniendo a disposición del Juzgado al Andrés Palenzuela, en unión del revólver sin cargar, de ocho tiros, que fue ocupado.

**LOS AUTORES DE UN ROBO**  
En la estación de Dueñas, detuvo la guardia civil a Gerardo Palomino, carterista, y su mujer, presuntos autores de un robo efectuado en un comercio de ultramarinos de aquella localidad.

**ROBO DE CONEJOS**  
De un corral de la casa de un vecino de esta capital, Florencio Marín, fueron sustraídos cinco conejos, raza gigante, valorados en más de 50 pesetas.

La denuncia pasó al Juzgado.

**HURTO DE PALOMAS**  
Al vecino de Castillo de Don Juan, Fabián Maté, le han sido sustraídas 17 paires de palomas, ignorándose el autor o autores del hecho.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

**NOTAS MILITARES**  
**UNA CIRCULAR**  
Todos los señores oficiales de complemento que se encuentren en esta capital y provincia y que pertenecan a cualquier Armá o Cuerpo del Ejército, deberán presentarse en este Gobierno Militar, para firmar en las listas de adhesión a la República, que dispone el Decreto de la Presidencia de 22 de actual, (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 90), dándole haciéndolo con toda urgencia.

Palencia 28 de abril de 1931.—El coronel gobernador militar, Joaquín Calvo.

## TRIBUNALES

**VACANTES DE JUSTICIA**  
Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal que han de proveerse con arreglo al artículo 7.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

En el partido de Baitánas Juez suplente de Palenzuela.

En el partido de Carrion Juez suplente de Osorno.

Juez suplente de Revenga.

En el partido de Cervera Fiscal suplente del mismo.

En el partido de Frechillo Fiscal de Pozo de Urama.

Juez suplente de Villalcón.

Juez de Villarramiel.

Fiscal suplente de Villarramiel.

En el partido de Palencia Fiscal suplente de Autilla.

Juez de Fuentes.

Juez suplente de Grijoia.

Fiscal de Magaz.

Juez de Monzón.

Juez suplente de Palencia.

Juez de Perales.

Juez suplente de Villamuriel.

En el partido de Saldaña Juez de Santervás.

**NOTAS DE ENSEÑANZA**  
**CIRCULAR**  
Todos los señores maestros nacionales cuyo sueldo no exceda de 5.000 pesetas, deben estar preparados para recibir órdenes del señor Jefe provincial de Estadística, en relación con la ayuda que deben prestar para la rectificación del Censo electoral en su distrito respectivo.

Se ruega la divulgación de este aviso para que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Manuel Yubero  
Inspector-Jefe

**CARTELERIA**  
**Teatro Principal**  
**PARA HOY**  
Sesiones cinematográficas, a las siete y cuarto y a las diez, estrenándose la superproducción muda inglesa, "El pacto secreto", interpretada por Isabel Jeans y Henry Edwards.

**PARA MAÑANA**  
Sesiones cinematográficas, estrenándose la película titulada, "S. O. S.", a las cuatro y a las siete.

A las nueve y media de la noche, velada músico-teatral, organizada por la Federación Local de Sociedades Obreras, en la que tomará parte la Banda Municipal, y se pondrá en escena la comedia en tres actos, "Los Mosquitos", por el cuadro artístico de la Casa del Pueblo.

**Salón Novedades**  
**PARA HOY**  
Sesión continua de siete y media, estreno de la superproducción titulada, "Tacones en punta".

**PARA MAÑANA**  
A las cinco y a las siete y cuarto, estreno de la película sonora, con escenas en colores, titulada "No, no, Nanette".

**Cinema España**  
**PARA HOY**  
Sesión permanente de siete y media, estrenándose la película muda, "Juan Sin Miedo" por Tom Mix.

**PARA MAÑANA**  
Sesiones cinematográficas, a las tres y media, cinco y siete, estrenándose la superproducción de las exclusivas Diana, "Por Ley de amor".

**NOVIAS:** Vuestro equipo de buen gusto, le tenéis siempre en la Camisería Castellero.

**AUTOMOVIL** seis cilindros, marca NASH, cinco asientos; conducción, gran lujo; igual que nuevo, vendése muy barato. Razón: Mayor Pral, 33. Ferreteria de Félix Pollos.

**OCASION:** "Fiat" 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar "Ford" 15 asientos; buen estado; cubiertas nuevas. Mariano García. Santa Marina, 20. Palencia.

**VENDESE** por dejar labranza, carro varas, tres trillos, una huerta de faneja, casa y tres cuartos. José García Robles. Guardo

**VENDESE** dos vacas, leche, para raza, primero y tercer parto, dando treinta y cuarenta y seis cuartillos; tratar en Villacarralón (Valladolid). Isidoro Vega.

**GARBANZOS** del país, para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

**VENDE** camioneta seminueva, marca alemana; de dos a tres toneladas; baratasíma. Florentino Andrés. Martínez de Azeolla, 15.

**FINCA REGREO** vendése próxima a la población, con frutales, viñedo, motor, pozo, con abundantes aguas, luz y agua en la casa. Informes, Plaza Mayor, junto al estanco. Comercio del Palentino, Palencia.

**Benito Nogales Puertas**  
MÉDICO  
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios  
Nerviosas y Mentales  
MEDICINA GENERAL  
Mayor Pral 79 31, 2.º de 11 a 1

**"LA ANTISEPTICA"**  
**Peluquería OCTAVIO**  
Mayor Pral, 159  
Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta. Servicios a DOMICILIO

## NOTICARIO

**UNA BODA**  
Ayer miércoles, día 29, tuvo lugar en la parroquia de Santa Marina, el enlace matrimonial de la joven Esperanza Oliva Olmo, de Villaprovedo, con el joven Epifanio de la Parte García, de Santa Cruz de Boedo.

Fueron padrinos doña Emilliana Oliva, hermana de la novia, y don Onofre de la Parte, tío del novio. Actuaron de testigos, don Mariano Rodríguez y don Siro Melendro. Bendijo la unión matrimonial el virtuoso párroco, don Lorenzo Carrascal.

Los nuevos contrayentes y sus acompañantes, fueron obsequiados con un espléndido banquete de miel.

**RETRANSMISION DE UN CONCIERTO**  
Mañana, primero de Mayo a las diez y media, se celebrará el gran mitin en el Paseo del Salón. La Filarmónica instalará un micrófono y altavoces— a petición del Ayuntamiento, un micrófono y varios altavoces de gran potencia de la conocida marca Philips-Radio. Ello permitirá que todos los concurrentes a esta gran fiesta puedan oír con toda claridad, y desde cualquier lugar del Paseo Central del Salón, la voz de los oradores.

La Filarmónica, después de estos discursos, transmitirá por medio de esta instalación de Philips-Radio un escogido programa musical.

**NOTICIAS POLITICAS**  
**DON MANUEL MAURA EN LA PROVINCIA**  
Se encuentra en Baitánas, don Manuel Maura en viaje de propaganda política.

Parece ser que el señor Maura, está laborando intensamente en pro de la Derecha Republicana, habiendo ya conseguido según nos dicen, en nuestra provincia, numerosos afiliados.

Esta noche dará en Torquemada un mitin, defendiendo el ideal político de la Derecha republicana.

**SALA DE SOCORRO**  
Lesionados asistidos: Mariano Bravo, de seis años, herida contusa en el dedo índice.

Emilio Pérez, de treinta y ocho años, albañil, diversas erosiones producidas en accidente de trabajo.

Teodoro Alejos, de dos años, herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Esteban Antolin, de treinta años, erosiones en la región superciliar derecha y en la nariz.

**Obras Públicas**  
**CARRETERAS**  
Han quedado terminadas las obras de acopios para conservación en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Hija a Sotobañado.

Fueron ejecutados por su contratista don Pedro Pastor Ibañez.

También se han dado por terminadas las obras de reparación de los kilómetros 96 al 98 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia.

Fueron ejecutados por el mismo contratista don Pedro Pastor Ibañez.

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**A. Hergueta**  
OCULISTA  
Médico de la Sala de Socorro  
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)  
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6  
Gratis para pobres de 3 a 5  
Mayor Principal, 23, 1.º  
PALENCIA

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

## Noticias de última hora

**En el Consejo de hoy, se tratará de la forma de las elecciones y se decidirá si los republicanos lucharán separados de los socialistas**

(Viene de la página 3)  
Se nos reprochaba que España era la nación menos europea del viejo continente. Esto era verdad en parte, ya que España, aunque a destiempo y fuera de lugar, ejerció una hegemonía pasajera en Europa, cumpliendo entonces una misión histórica, pero no estaba nuestra política en Europa.

Somos la potencia menos europea en el sentido de intereses, aunque hayamos conservado la celebridad de la civilización europea.

Somos, sin embargo, una potencia que significa un obstáculo más contra el terrible mal de que pudiera haber un día un bloque europeo contra un bloque americano, porque si esto surgiera, España tendría que verse desgarrada entre el cuerpo que la sujeta en Europa y el alma que la lleva con emoción a América, porque somos un país con preocupaciones americanas y así lo ha demostrado la República en cada una de sus medidas.

Queremos cada día más igualar, y si es preciso alterar, las leyes en beneficio de la representación de América.

Queremos abrir la Universidad española a la juventud de estudiantes hispanoamericanos y así como Granada será transformada en la Universidad oriental, así Sevilla será la metrópoli que dé educación y recoja a las generaciones de estudiantes de América.

Saluda a las colonias españolas de América, y dice que el Gobierno facilitará el medio de que retornen a España, sin pedirlo, quienes emigraron de ella sin legalizar su situación militar.

Saluda también a los centros gallegos, catalanes, vascos, andaluces y castellanos de América, para decirles que pueden seguir ostentando con orgullo y sin recelos sus sentimientos regionales.

Saluda después a los pueblos americanos que no son de lengua hispana, a la democracia norteamericana, cuyos medios de difusión facilita esta comunicación con el Nuevo Mundo, y a la gran República del Brasil, albergue de generaciones de emigrantes españoles.

Termina enviando un saludo en nombre del Gobierno y expresando los sentimientos que hacia ella abraza España y su Gobierno.

El discurso ha sido escuchado en toda América por más de cincuenta millones de personas.

**MAURA VUELVE A HABLAR DE LA CUESTION CATALANA**

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas dijo que quería referirse a la nota dada por Maciá contestando a las manifestaciones que él hiciera ayer sobre el problema catalán.

Afirmó el ministro que sus palabras han sido mal interpretadas y de ahí el equívoco. Únicamente dijo que mientras no se reciba el estatuto de Cataluña, y sea sancionado por las

Constituyentes, el Poder Central no hará dejación de ninguna de sus atribuciones, cualesquiera que sean los nombres con que se adornen las autoridades de la Generalitat.

**LA DETENCION DE MARCOS**  
Refiriéndose a la detención del señor March, dijo el ministro que se le había ordenado que se trasladase a Madrid, acompañando un agente de Policía. Tan pronto como llegue a esta se pondrá a disposición de la Dirección General de Seguridad. Los jueces dictaminarán si ha lugar a procesamiento. En caso negativo se autorizará al señor March a residir en España o en el extranjero.

**EL PARO EN ANDALUCIA**  
Después se refirió el señor Maura al paro en Andalucía, enterando a los periodistas de que había estado conferenciando sobre ese asunto con el gobernador de Sevilla. Los ministros comunistas se celebrarán en locales cerrados, y el gobernador de aquella capital le ha asegurado que el orden no se alterará.

**UNA MANIFESTACION ESTUDIANTIL**  
Los periodistas hablaron de la manifestación estudiantil de esta mañana en Madrid, diciendo el señor Maura que había habido bastante alarma, aunque justificada.

En efecto, la manifestación estudiantil se celebró dirigiéndose a la Embajada de Portugal para protestar de los sucesos habidos en Oporto, donde ha habido un muerto y varios heridos. En la Embajada fueron recibidos los organizadores de la manifestación por una personalidad portuguesa, a la que entregaron las conclusiones de protesta, disolviendo la manifestación en completo orden.

**LAS PROXIMAS ELECCIONES**  
Por último, el ministro de la Gobernación dijo que esta tarde tratarían en el Consejo de las próximas elecciones. Se tratará en esta reunión de varios asuntos que los afectan. Si se ha de ir a las Cortes por grandes circunscripciones, o por distritos.

También se tratará si para la lucha han de ir unidos los elementos de la conjunción republicano-socialista o separados.

**SE HARA UN EJERCITO NUEVO**  
MADRID.—El ministro de la Guerra aclaró ante los periodistas que la obligación de residir en los puntos de sus destinos respectivos los militares, no está restringir los permisos, como por algunos se ha creído.

Refiriéndose a la reorganización del Ejército, anunció para dentro de diez días algún avance sobre el particular. Se quiere hacer un ejército nuevo sin exceso de personal.

**UN ESCRITO DE BERENGUER AL SUPREMO**  
MADRID.—El general Berenguer ha presentado un escrito a la Sala de Justicia del Supremo, firmado por él, en el que pide la reforma del auto de procesamiento. Niega que en el proceso de Galán y García Hernández se hiciera presión alguna sobre el Tribunal que los juzga, pero aunque así fuera no puede procesarse aplicando el artículo 269, ya que el cargo de ministro es político y no militar.

**EN EL MINISTERIO DE HACIENDA**  
MADRID.—El ministro de Hacienda recibió al gobernador y subgobernador del Banco de España, con quienes conferenció.

Dijo el señor Prieto que había conferenciado con el gobernador civil de Sevilla sobre el envío de 500.000 pesetas para mitigar el paro.

Dijo el señor Prieto a los periodistas que la Casa de Carmona se entregará al Ayuntamiento el próximo miércoles, a las once de la mañana.

Añadió que el Gobierno había designado al catedrático don Agustín Millares para que intervenga y aclare ciertas actitudes que pudieran derivarse de documentos del Palacio Real de carácter histórico.

Confirmando que las caballerías reales se destinarán a Cuartel de la Guardia civil.

Por último, desmintió que se vaya a poner nuevos tributos.

Anunció que saldrá para Bilbao en unión del ministro de Instrucción y del capitán general, para asistir a la fiesta de Dos de Mayo.

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid

**AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas**  
DE  
Taratso Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
**ASUNTOS QUE COMPRENDE**  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se les confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid